

Políticas Sociolaborales

Código: 100502
Créditos ECTS: 6

2025/2026

Titulación	Tipo	Curso
Relaciones laborales	OB	2

Contacto

Nombre: Lidia Andrés Delgado

Correo electrónico: lidia.andres@uab.cat

Equipo docente

Marcela Arqueros Wood

Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

Prerrequisitos

Docente grupo 1 de teoría y de prácticas de aula: Marcela Arqueros Wood.

Docente grupo 51 de teoría y de prácticas de aula: Lidia Andres Delgado.

"La docencia de la asignatura se impartirá teniendo en cuenta la perspectiva de los Objetivos de Desarrollo Sostenible".

Objetivos y contextualización

Políticas Sociolaborales es una asignatura orientada al conocimiento y el análisis de las políticas públicas que inciden en el mercado laboral y la vida cotidiana. Proporciona una visión complementaria de la asignatura Economía Laboral.

Se trata de analizar los problemas y dilemas que se generan en la vida laboral, de conocer las políticas que se desarrollan como respuesta a esta problemática, de analizar los efectos que generan estas políticas sobre el funcionamiento de la actividad laboral y las condiciones de vida de la población en general.

Los objetivos explícitos a destacar de la asignatura son:

- El conocimiento y evaluación de las problemáticas que justifican la aplicación de políticas sociolaborales
- El conocimiento de las características y puntos críticos de las principales políticas sociolaborales, aprendiendo a conceptualizar sus objetivos y mecanismos

- Aprender a evaluar los efectos de estas políticas, cómo interactuan con el entorno en el que se aplican, cómo interaccionan unas políticas con otras
- Aprender a discutir los contenidos, objetivos e impactos de las propuestas políticas con objeto de poder hacer un análisis racional de las mismas
- Aprender a comparar diferentes modelos de políticas sociolaborales

Competencias

- Analizar adecuadamente las situaciones específicas de conciliación de la vida familiar y laboral, y aplicar la normativa correspondiente.
- Aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación a los diferentes ámbitos de actuación.
- Asesorar a organizaciones sindicales y empresariales y a sus afiliados.
- Asimilar los valores éticos y las normas morales en la toma de decisiones.
- Capacidad para percibir el impacto y las implicaciones de decisiones y actividades en otras partes de la empresa.
- Comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional.
- Comunicar y defender un proyecto oralmente.
- Contextualizar los acontecimientos sociales desde un punto de vista global (geográfico, histórico, económico, ecológico, sociopolítico o cultural).
- Contrastar la igualdad entre hombres y mujeres en los puestos de trabajo y solucionar las cuestiones surgidas con la Ley de Igualdad.
- Convencer a los demás del punto de vista propio.
- Distinguir las necesidades especiales de inserción laboral de diferentes grupos de trabajadores (con discapacidades físicas o psíquicas, inmigrantes...).
- Elaborar, implementar y evaluar estrategias territoriales de promoción económica e inserción laboral.
- Expresar ideas o hechos claramente y de manera persuasiva.
- Interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo.
- Organizar y gestionar la planificación del tiempo.
- Redactar y formalizar informes, escritos.
- Relacionar las necesidades, las exigencias y las fluctuaciones del mercado de trabajo, y las dinámicas y las políticas de las relaciones laborales.
- Trabajar de manera autónoma.
- Trabajar en equipo.

Resultados de aprendizaje

1. Analizar económicamente las políticas que enmarcan la realidad laboral.
2. Analizar la globalización económica en el ámbito nacional e internacional.
3. Aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación a los diferentes ámbitos de actuación.
4. Asimilar los valores éticos y las normas morales en la toma de decisiones.
5. Capacidad para percibir el impacto y las implicaciones de decisiones y actividades en otras partes de la empresa.
6. Clasificar las políticas de ocupación, generales y específicas. Evaluar la igualdad entre hombres y mujeres en el mercado laboral.
7. Clasificar las políticas de tiempo de trabajo.
8. Comprender la oferta y la demanda de empleo.
9. Comprender las políticas de ocupación, generales y específicas.
10. Comunicar y defender un proyecto oralmente.
11. Conocer la estructura del mercado laboral.
12. Convencer a los demás del punto de vista propio.
13. Definir las políticas de igualdad.
14. Describir las políticas de la Seguridad Social.
15. Distinguir las políticas migratorias.
16. Entender los datos relativos a la oferta y a la demanda de empleo.

17. Explicar la estructura del mercado laboral.
18. Expresar ideas o hechos claramente y de manera persuasiva.
19. Identificar la posición del mercado laboral español en el contexto de la globalización.
20. Identificar los aspectos institucionales del mercado laboral para poder relacionar las necesidades, las exigencias y las fluctuaciones del mercado de trabajo y sus dinámicas.
21. Identificar y distinguir las políticas de incidencia laboral.
22. Organizar y gestionar la planificación del tiempo.
23. Producir textos escritos y defenderlos oralmente en temas relacionados con las competencias anteriores.
24. Reconocer las políticas económicas que enmarcan la realidad laboral.
25. Reconocer los aspectos institucionales del mercado laboral.
26. Redactar y formalizar informes, escritos.
27. Resolver y debatir las políticas de incidencia laboral como sindicatos y organizaciones patronales.
28. Trabajar de manera autónoma.
29. Trabajar en equipo.
30. Valorar y contrastar la segmentación y discriminación en el mercado de trabajo

Contenido

El objeto del curso es estudiar desde una óptica económica las principales políticas de intervención en el mercado laboral y sus espacios relacionados, evidenciando las diferentes opciones y sus efectos.

1^a parte. El papel de la política sociolaboral

1. La actividad laboral

Políticas sociolaborales y necesidades humanas. Naturaleza de la actividad laboral. Espacios de actividad social: mercado, sector público, familia y colectividad. Mecanismos de encaje: negociación, cooperación, políticas públicas.

2. El papel del sector público

Visiones sobre el papel del Estado y justificaciones de la intervención pública. Niveles y formas de intervención. La globalización y los nuevos marcos regulatorios. Modelos nacionales de trabajo.

2^a parte. Las políticas de ocupación

3. Políticas macroeconómicas

El concepto de plena ocupación. Políticas keynesianas y neoliberales. Globalización y ocupación. Condicionantes sociales de las políticas de plena ocupación

4. Políticas pasivas de ocupación

Modelos de protección contra el desempleo. Efectos económicos. Del "welfare al workfare". El debate sobre la renta universal garantizada

5. Políticas activas de ocupación

Orientación e intermediación. Políticas de contratación. Subvenciones. Políticas de movilidad. Formación profesional, ocupacional y permanente. Los nuevos filones de ocupación. Iniciativas locales de ocupación y economía social. Las empresas de inserción

3^a parte. Otras políticas laborales

6. Las políticas del tiempo de trabajo

La jornada laboral y la ocupación. El debate sobre la conciliación de la vida laboral y familiar. Políticas de tiempo de trabajo

7. Las políticas migratorias

Migraciones internacionales y mercado laboral. Políticas de regulación de flujos migratorios. Modelos migratorios.

8. Las políticas de igualdad

Discriminaciones y desigualdades en el mercado laboral. Políticas ocupacionales.

4^a parte. *Políticas sociales con impactos laborales*

9. La Seguridad Social y el mercado laboral

Sistemas de Seguridad Social. Impactos laborales de los diferentes sistemas. El debate actual

10. Políticas de autonomía personal

La ley de dependencia

Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
CLASES TEÓRICAS	22	0,88	1, 2, 3, 4, 7, 6, 9, 8, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 20, 21, 25, 24, 27, 30
PRÁCTICAS DE AULA	22	0,88	1, 2, 3, 4, 7, 9, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 25, 24, 26, 27, 28, 29, 30
Tipo: Autónomas			
ESTUDIO	60	2,4	1, 3, 4, 7, 6, 9, 8, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 20, 21, 22, 23, 25, 24, 26, 27, 28, 30
LECTURAS Y OTRAS ACTIVIDADES	16	0,64	1, 2, 3, 4, 7, 6, 9, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 25, 24, 26, 27, 28, 29, 30
TRABAJO EN GRUPO	30	1,2	1, 3, 4, 7, 6, 9, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 19, 22, 23, 25, 24, 26, 27, 5, 28, 29, 30

METODOLOGÍA DOCENTE

El centro del proceso de aprendizaje es el trabajo del alumnado, que aprieta la actividad docente.

Actividad dirigida: el alumnado alcanza las bases conceptuales de la materia.

Actividades supervisadas: el alumnado, con la supervisión de forma puntual.

Actividades autónomas: el alumnado se organiza de forma autónoma (español).

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase, dentro del calendario establecido por el centro/titulación, para que

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Evaluación

Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
DOS PRUEBAS	60%	0	0	1, 7, 6, 9, 8, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 25, 24, 26, 27, 28, 30
PARTICIPACIÓN	10%	0	0	1, 2, 3, 4, 7, 6, 9, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 19, 22, 23, 25, 24, 26, 27, 5, 28, 29, 30
TRABAJO EN GRUPO	30%	0	0	1, 3, 4, 7, 6, 9, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 19, 22, 23, 25, 24, 26, 27, 5, 28, 29, 30

EVALUACIÓN

La evaluación se realiza a lo largo del curso, en parte, individualmente y, en parte, en actividades grupales.

EVALUACIÓN INDIVIDUAL

Se evalúan los conocimientos conceptuales y teóricos de la materia alcanzados por el alumnado, así como su capacidad de análisis y de razonamiento crítico.

La evaluación individual se lleva a cabo mediante:

- 2 pruebas escritas
- Participación en clase

La calificación de la evaluación individual es el promedio ponderado de las 2 pruebas (30% cada una), siempre y cuando se haya obtenido una calificación igual o superior de 4,0 en cada prueba, y un 10% de participación en clase.

La calificación obtenida en la evaluación individual representa un 70% de la nota final de la asignatura.

EVALUACIÓN EN GRUPO

Se evalúa el trabajo realizado en grupo y el logro de las competencias asociadas. Para esta evaluación se tendrá en cuenta:

- La documentación entregada por el alumnado de su trabajo práctico
- La presentación oral en clase del trabajo práctico

La calificación obtenida representa un 30% de la nota final de la asignatura, pero es necesario obtener una calificación mínima de 4,0 sobre 10 para aprobar la asignatura.

NO EVALUABLE

El alumnado será evaluable siempre que haya realizado un conjunto de actividades cuyo peso equivalga a un mínimo de 2/3 partes de la calificación total de la asignatura. Si el valor de las actividades realizadas no llega a este umbral, el profesorado de la asignatura puede considerar calificar al alumnado como no evaluable.

REEVALUACIÓN

En caso de que no se obtenga la nota final de 5,0 haciendo el promedio de la nota individual y de la nota en grupo o de no haber obtenido una nota mínima de 4,0 en alguna de las dos pruebas, el alumnado puede hacer la prueba de reevaluación. La prueba de reevaluación supone el 60% de la nota final de la asignatura si no se ha superado ninguna de las dos pruebas escritas, o del 30% en caso de no haber superado una de las pruebas escritas. Es necesario obtener una calificación de al menos 4,0 sobre 10 en la reevaluación, ya sea de una de las pruebas o de las dos pruebas, para aprobar la asignatura.

CONDUCTOS FRAUDULENTAS

"El alumnado que copie o intente copiar a un examen tendrá un 0 en la asignatura y perderá el derecho a la reevaluación. El alumnado que presente una práctica donde haya indicios de plagio o que no pueda justificar los argumentos de su práctica obtendrá un 0 y recibirá una advertencia. En caso de reiteración de la asignatura, el alumnado suspenderá la".

USO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Uso restringido: "Para esta asignatura, se permite el uso de tecnologías de Inteligencia Artificial (IA) exclusivamente en tareas de apoyo, como la búsqueda bibliográfica o de información, la corrección de textos o las traducciones o las actividades indicadas por el profesorado. El alumnado deberá identificar claramente qué partes han sido generadas con el proceso e especificar las herramientas utilizadas y especificar las herramientas utilizadas y final de la actividad. La no transparencia del uso de la IA en esta actividad evaluable se considerará falta de honestidad académica y puede acarrear una penalización parcial o total en la nota de la actividad, o sanciones mayores en casos de gravedad.

CASOS ESPECIALES

En los casos en los que el alumnado no pueda asistir a las pruebas escritas, y debidamente justificado, el profesorado de la asignatura establecerá los mecanismos de recuperación.

EVALUACIÓN ÚNICA

La evaluación única se lleva a cabo mediante:

- 2 pruebas escritas, cada una de las pruebas tiene por objeto una parte
- Trabajo práctico con un peso sobre la nota final del 30%, que debe pre La calificación de la evaluación individual es el promedio ponderado de l En caso de que no se obtenga la nota final de como mínimo 5,0, se aplic Asimismo, se aplicará el mismo criterio de no evaluable que para la eval

Bibliografía

BANYULS, J., CANO, E., PITXER, J.V. SANCHEZ, A. (2005) Economia Laboral i Polítiques d'Ocupació. Universitat de València.

CAMPBELL, R. i MC CONNELL (2010) Economía Laboral. McGraw-Hill, Madrid.

RECIO, A. (1997) Trabajos, personas, mercados FUHEM Icaria, Barcelona.

ROHR, M. (2025) Análisis económico de las políticas sociolaborales. Ed. Tirant Lo Blanch.

A lo largo del curso, cuando sea necesario, se proporcionará bibliografía especializada por tema. Este material aparecerá en el Campus Virtual de la asignatura.

Software

Software de Office, TEAMS y otros software cuando sean necesarios.

Grupos e idiomas de la asignatura

La información proporcionada es provisional hasta el 30 de noviembre de 2025. A partir de esta fecha, podrá consultar el idioma de cada grupo a través de este [enlace](#). Para acceder a la información, será necesario introducir el CÓDIGO de la asignatura

Nombre	Grupo	Idioma	Semestre	Turno
(PAUL) Prácticas de aula	1	Español	segundo cuatrimestre	mañana-mixto
(PAUL) Prácticas de aula	51	Catalán	segundo cuatrimestre	tarde
(TE) Teoría	1	Español	segundo cuatrimestre	mañana-mixto
(TE) Teoría	51	Catalán	segundo cuatrimestre	tarde